

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22313** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 655/2018 en el que figura como concursado/a Rut Gutierrez Marques, DNI 78904491R, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha concedido al/a deudor/a, con carácter definitivo, el beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

bilbao, 2 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A200029685-1